

Rafaela, 28 de abril de 2026

Concejo Municipal de Rafaela
Prof. Mabel Fossatti

Por medio de la presente, los Concejales del bloque Juntos Avancemos nos dirigimos a usted a los fines de solicitar tenga a bien convocar al Fiscal Municipal, Dr. Matías Gentinetta, a este Concejo Municipal, en el marco de las facultades de control que le son propias a este cuerpo legislativo.

El objeto de dicha convocatoria es que el funcionario informe en detalle el estado actual del proceso judicial iniciado por el Banco de la Nación Argentina contra la Municipalidad de Rafaela, así como también las gestiones que se estarían llevando adelante en relación a un eventual acuerdo entre las partes.

En particular, resulta de interés para este Cuerpo conocer:

1. La instancia procesal en la que se encuentra la causa.
2. Los términos generales de las negociaciones en curso, en caso de existir.
3. El impacto económico potencial que podría derivarse para el Municipio.
4. Las previsiones adoptadas por el Departamento Ejecutivo ante este escenario.

Entendemos que se trata de un tema de significativa relevancia institucional y económica para la ciudad, que requiere información clara, precisa y oportuna, a fin de garantizar la transparencia en la gestión de los asuntos públicos y el adecuado ejercicio de las funciones de control por parte de este Concejo.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

